

LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA." LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2014 A LAS 17:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 25 de abril del 2014, a las 17h00 en el local social de la Compañía "COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA." inmueble ubicado en el Barrio El Batán, Calle Av. Eloy Alfaro N33-179 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES (*)
1) Mirian Lucia Espinoza Ramos	US\$ 380,00	380
2) Isabel Geoconda Espinoza Terán	US\$ 10,00	10
3) Miriam Ruth Lidabina Ramos Fernández	US\$ 10,00	10
CAPITAL PRESENTE	US\$ 400,00	400

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta, Srta. Isabel Geoconda Espinoza Terán, pide que por Secretaria se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2013.

Preside esta Junta la Srta. Isabel Geoconda Espinoza Terán en su calidad de Presidenta titular de la compañía y actúa como Secretaria la señora Myriam Lucia Espinoza Ramos Gerente General de la empresa, dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes por el año 2013, los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2013, que presentan una pérdida de US\$ 12.839,52 los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Socios resuelve que la pérdida obtenida durante el ejercicio 2013, sea registrada en la cuenta correspondiente.

Como no hay más asuntos que tratar, la presidenta de la compañía concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben con las señoras Presidente y Gerente de la compañía.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes de los Administradores,
- b) Copia de los Estados Financieros del 2013 y
- c) Copia del Acta.

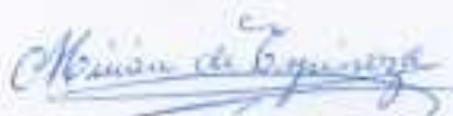
Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Sra. Isabel Desconcha Espinoza Terán
PRESIDENTE



Sra. Myriam Lucía Espinoza Ramos
SECRETARÍO - GERENTE GENERAL



Sra. Myriam Ruth Lidubera Ramos Ferrández
SOCIA